

Valladolid Alta Velocidad 2.003 S.A.

C.I.F. A-47509229

Domicilio social: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid

Oficina principal: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid

Tel: +34.983.36.15.06

Fax: +34.983.36.15.07

Dirección Administrativa- Secretaria General

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL LOTE 36 DE MAQUINARIA PARA EL NUEVO COMPLEJO FERROVIARIO DE VALLADOLID.

EXPEDIENTE 188/2015

En Valladolid, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2015, en la sede de la Sociedad "VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003 S.A.", calle Fray Luis de León nº 22, planta baja de Valladolid, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que a continuación se detallan para realizar la apertura de las ofertas económicas de las propuestas presentadas y admitidas para la Contratación del suministro e instalación del Lote 36 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid. Expediente nº 188/2015, suministro e instalación elementos auxiliares adaptables a las plataformas neumáticas de desplazamiento de cajas de tren sin bogie en la Nueva Base de Mantenimiento Integral de Valladolid (ET 0000 000 87 TVA)

Asistentes:

Presidente: D^a. Cristina González Puertas

Vocales:

D. Carlos Alfageme Zabala en representación de ADIF y ADIF A.V.

D. David Ballesteros Moral, en representación de RENFE OPERADORA.

D^a. Beatriz Edilla Gómez en representación del Ayuntamiento de Valladolid.

D. Celestino López Sainz en representación de la Junta de Castilla y León.

Secretaria: D^a. Olga Gil Usano

Se inicia la sesión manifestando la Secretaria de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Antecedentes:

La Sociedad ha convocado mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación la licitación del Suministro del Lote 36 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid, EXP 188/2015 con un presupuesto base de licitación de 200.000 € más IVA y un plazo de ejecución de dos meses desde la fecha de la firma del contrato.

Con fecha 14 de junio de 2015 se acuerda la iniciación del expediente procediéndose a la publicación del anuncio de licitación del Procedimiento como se establece en la LCSP en el DOCE el 16 de junio de 2015 y en el perfil del contratante y en la prensa el 19 de junio de 2015. El anuncio de licitación estableció que el plazo para la presentación de Proposiciones era hasta el 6 de julio de 2015.

El contenido de las proposiciones presentadas está formado por 4 sobres, **Sobre 1:** Titulo: "Documentación Administrativa", **Sobre 2:** Titulo: "Solvencia Técnica, Económica y Financiera", **Sobre 3:** Titulo Documentación Técnica y **Sobre 4:** Titulo: "Proposición Económica".

Primero:

Se da lectura a la certificación expedida por la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación en la que se enumera las empresas que ha presentado oferta, al objeto de participar en el citado procedimiento que son las siguientes:

- Referencia 1- RSC RIOS SUPPLY CHAIN S.L
- Referencia 2- EXPLOTACIONES DE NOVEDADES INDUSTRIALES S.L. (EXNI)

Una vez analizada la documentación administrativa de las empresas presentadas, y acreditada la solvencia técnica con una puntuación de:

- Referencia 1 – RSC RIOS SUPPLY CHAIN S.L.. 65 puntos sobre un máximo de 100 puntos
- Referencia 2 – EXPLOTACIONES DE NOVEDADES INDUSTRIALES S.L.(EXNI). 65 puntos sobre un máximo de 100 puntos

Siendo requisito haber alcanzado como mínimo el 50 % de la misma para no resultar excluido de la licitación, así como comprobados la acreditación de todos los requisitos que obligatoriamente se deben cumplir según lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, las licitadoras admitidas son las siguientes:

- Referencia 1- RSC RIOS SUPPLY CAHIN S.L.
- Referencia 2- EXPLOTACIONES DE NOVEDADES INDUSTRIALES S.L. EXNI

La Mesa de Contratación ha procedido al análisis y valoración de la Documentación de los Sobres 1, 2 y 3 de los licitadores presentados, manifestando la Secretaria, que las propuestas técnicas presentadas por los licitadores han sido estudiadas y valoradas, habiéndose entregado el informe técnico con anterioridad al acto de apertura del sobre conteniendo la oferta económica.

En virtud de dicho informe que contiene la **valoración técnica** del Sobre nº 3, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

- Referencia 1- RSC RIOS SUPPLY CAHIN S.L. 66 puntos.
- Referencia 2- EXPLOTACIONES DE NOVEDADES INDUSTRIALES S.L. EXNI. 88 puntos.

Segundo:

La Clausula 4.4 del PCAP establece que serán ofertas con calidad técnica suficiente, aquellas cuya valoración técnica (Vt) sea superior o igual a 60 puntos. Por ello las ofertas que no cumplen dicho requisito mínimo de valoración, por estar situadas su oferta técnica en el intervalo de calidad técnica inaceptable, de conformidad con la antedicha cláusula 4.4 y con la cláusula 5.1 del Pliego, no son tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

En la presente Licitación, las empresas licitadoras Referencia 1 y Referencia 2 no quedan excluidas por encontrarse las mismas con calidad técnica suficiente.

Tercero:

A continuación, se procede a la apertura del sobre número 4 que contienen las proposiciones económicas de las empresas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
RSC RIOS SUPPLY CHAIN S.L	191.473,40 €
EXPLOTACIONES DE NOVEDADES INDUSTRIALES S.L. EXNI	192.340,00 €

A la vista de los importes ofertados, la Mesa de Contratación, procederá al análisis y valoración de las proposiciones presentadas, asignándoles a cada una de ellas la puntuación que le corresponda, de acuerdo con los criterios de ponderación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige este Procedimiento de Contratación.

Se ha concluido el acto a las 12:015 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo y firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.



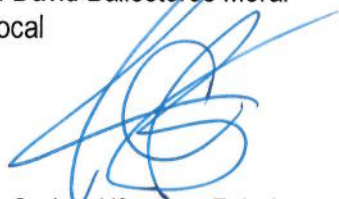
D^a. Cristina González Puertas
Presidente



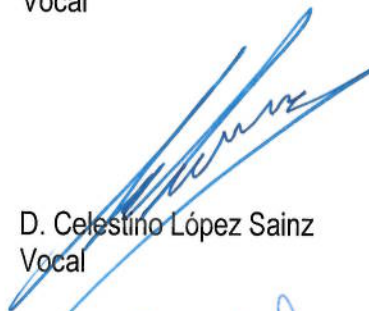
D^a. Beatriz Edilla Gómez
Vocal



D. David Ballesteros Moral
Vocal



D. Carlos Alfageme Zabala
Vocal



D. Celestino López Sainz
Vocal



D^a. Olga Gil Usano
Secretaria